

Expte. B-108-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación Ref.: "Reiteración de solicitud de repavimentación del acceso de entrada a la localidad de Manuel Ocampo".-

VISTO:

Los reiterados reclamos de vecinos y asiduos concurrentes a la localidad de Manuel Ocampo, en relación al mal estado en que se encuentra su acceso de entrada, y

CONSIDERANDO:

Que no se puede pasar por alto este tipo de inquietudes, que hacen al vivir cotidiano de nuestros ciudadanos. Teniendo en cuenta no sólo a los vecinos que viven en Manuel Ocampo, sino también a quienes por motivos laborales deben viajar a diario o frecuentemente a dicha localidad.-

Que, las buenas condiciones pretendidas en el acceso de entrada son necesarias para: el ingreso y egreso de vehículos particulares, de ambulancias en el caso de ser necesario, de remises u otros para los servicios de traslado, de transportistas proveedores que sirven para abastecer los negocios de la localidad; cubriendo de este modo algunas de las necesidades básicas de los vecinos que allí tienen su vivienda.-

Que, es necesario en párrafo aparte mencionar la siguiente situación: el mal estado al que se hace referencia en todos los considerandos, tiene origen en gran parte, a la cantidad de camiones que circulan concurridamente por el sector, atento a las actividades que allí se desarrollan. Los mismos, en época de mucho trabajo aumentan la frecuencia de viajes realizados, como así también los volúmenes que transportan.-

Que, en relación con las líneas anteriores, se deja expresamente aclarado, que no se pretende formular una postura negativa o contradictoria a la actividad transportista, por el contrario, estamos teniéndola en cuenta para brindarles mejores condiciones laborales; ya que el deterioro que sufren los camiones al transitar por sectores asfálticos deteriorados es mayor que los contemplados en índices normales y por ende, mayores son los gastos de mantenimiento.-

Que, se solicita una repavimentación o colocación de una capa asfáltica y no un bacheo, porque este segundo concepto implicaría una solución meramente transitoria y que no da respuesta al problema de fondo, entendiéndose de este modo, que en unos meses tendremos nuevamente idéntica situación que la actual.-

Que, este tipo de reclamo (puntualmente la **repavimentación y/o colocación de carpeta asfáltica**), no es un tema nuevo ni poco conocido, por el contrario, ha sido solicitado en reiteradas oportunidades y desde diversos orígenes: partiendo de reclamos vecinales, de iniciativas de los Delegados que han pasado por la localidad, canalización de inquietudes formuladas por Concejales, desde el Centro de Camioneros, entre otros.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 2 de agosto de 2005, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área correspondiente ----- se proceda a la **concreción de obras de repavimentación o colocación de carpeta asfáltica en el acceso de entrada a la localidad de Manuel Ocampo.**-

ARTÍCULO 2º: Considérense los fundamentos parte integrante de la presente Comunicación.-

ARTÍCULO 3º: Enviar copia de la presente Comunicación al Delegado Municipal de Manuel ----- Ocampo.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-

Pergamino, agosto 4 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2267/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino